



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Hisenda, Economia
i Administració Pública

**Secretaria Autònoma d'Hisenda i Finançament
Direcció General de Pressupostos**

Plaça de Nàpols i Sicília, 6
46003 València
www.gva.es

N/Ref: DGP/SDGCPCFSPI/secp

En relación con el proyecto de Decreto, del President de la Generalitat, por el cual se determina el nivel administrativo de la Presidencia de la Generalitat, remitido para la emisión del informe previsto en el artículo 26 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, una vez analizada la documentación remitida, esta Dirección General de Presupuestos INFORMA FAVORABLEMENTE el citado proyecto.

Así mismo se hace constar que la creación de los puestos de Subdelegación de protección de datos en el ámbito Educativo y Subdelegación de protección de datos en el ámbito de Servicios Sociales e Igualdad, se realizará cuando se obtenga la financiación adecuada, indicada en la memoria económica de fecha 20 de febrero de 2024.

Igualmente se hace constar que la creación de puestos derivada de la aprobación de este Decreto, se realizará cuando se amorticen los puestos propuestos y se realicen los ajustes técnico presupuestarios necesarios.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Valencia a fecha de la firma.
LA DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTOS

SUBSECRETARÍA

CONSELLERIA DE PRESIDENCIA